

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34824** IDECONSUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 124/2011, dimanante de autos núm. 488/10, a instancia de Manuel Dominuez Suárez, Basilio García Ruiz y Enrique León González contra Ideconsur, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Ideconsur, S.L., en situación de insolvencia por importe de 129.635,96 euros de principal y la cantidad de 25.927,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A110079540-1